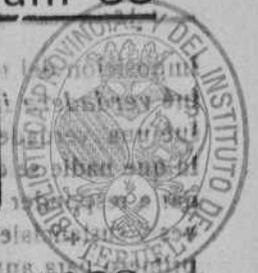


# LA VERDAD

Periódico Independiente. Se publica los Lunes.



Toda correspondencia dirijase al Director

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 1'50 pesetas  
Número suelto 10 céntimos

Anuncios, Reclamos, Remitidos, etc. a precios convencionales. No se devuelven los originales.

El presente número ha sido sometido a la previa censura militar

## Funerales de cuarta con bilis y pataleo

Tales son los que se hacen al Ayuntamiento por su "Gaceta Oficial". Muy bien que se crean nada menos que sucesores por línea directa de Cesar Augusto, aunque a nosotros se nos figure que no pasaron de Augustulo, pero vamos, que se anticiparon al actual régimen...

¡Adios, Anibal! Como media vuelta a la derecha es lo mismo que media vuelta a la izquierda, solo que al revés, así fué nuestro exconcejo, el precursor del régimen que ha venido a defender la justicia y orden social en contra de Ayuntamientos que vivieron casi siempre fuera de la legalidad y promoviendo desórdenes de todas clases, como el que padecimos por obra y gracia de los dos partidos turnantes en complicidad con los no turnantes, pasando de uno a otro como con todo descaro decían sus prohombres.

Si les dejan pueden seguir adulando y queriendo ser del nuevo régimen para ir viviendo y medrando y tomándolo por un partido más y a la vez haciendo la apología delo indefendible, allá ellos. Pero que se tome base para insultar y ofender a los que tienen la suerte de no opinar del mismo modo, eso no puede ser y no será, pues si es preciso y quieren que pasemos cuentas se pasarán y se cobrará el saldo, no lo duden.

A enaerigo que huye puente de plata y paz a los muertos. Así pensábamos, pero si los muertos hablan se les contestará, pues, a quienes desde el Cementerio hasta Cudá, pasando por la escalina, y desde Caudé hasta Valdecebro, pasando por calles y plazas y sociedades, todo lo trastornaron, y quienes, o fueron autores, o cómplices o encubridores en la época que pudo ser más feliz y provechosa para Teruel y no supieron o no quisieron hacer más que malfurrar la fortuna pública, y quienes vivieron del fondo de reptiles, que

ya no estaba en Gobernación, sino en otro centro, manteniéndose con grava, los del corro, lo menos que podían hacer es callar honestamente y rumiarse lo que les llegó o comieron y no llamar reptiles a los que no tienen otro pecado que el haber tardado en ladrar no como el perro del hortelano, si como el guardián del bien público.

Todos sabemos quienes son los rectiles de Teruel y donde ha estado su fondo de abastos. Todos saben lo que son y lo que pretenden los que se opusieron a la marcha despótica e injusta del ex-Ayuntamiento y de los que trajeron al ex y lo dirigieron, y también saben todos como se fundó y como vive la "Gaceta", del ex, y según dicen sus secuaces, todavía vive del mismo modo, por lo que si la cosa perdura, apesar del cambio de régimen, y tienen hasta el atrevimiento de suponerse nada menos que precursores del nuevo régimen y sacar privilegio de invención a todos los cambios sociales y políticos, que estén seguros que aunque nosotros seamos un papelito, y según ellos, un papelucho, nosotros, que nada somos, ni pensamos ser, ni jamás hemos soñado en tener casa propia, hasta las piedras se levantarán pidiendo justicia, y esta se hará y cumplida.

Si se pasan cuentas verdad, na las formularistas examinando lo que haya en ellas y más aun lo que no haya y estén en otras cuentas, como en el último villorrio donde hay dos cuentas, unas para el Gobierno y otras para el pueblo, si todas se ven y se examinan, se demostrará la gestión acertada o errónea del exconcejo.

Ya sabemos que se dirá que la generosidad llegó a facilitar dinero y que, por tanto, es un gran bienhechor del pueblo el que lo hizo y los que lo aplaudieron. Pero de dónde era ese dinero? ¿Y para qué se aplicaba ese dinero?

¡Cuántas incógnitas tiene ese problema!

Desde que nacimos, hemos estado a la defensiva y ese será nuestro inquebrantable programa. Hacer bien a Teruel evitando en cuanto de nosotros dependa que se le haga mal. Esto es defender a la Ciudad de los que con pretensiones de redentores o sin ellas la llevaron a la ruina, pero sin iniciar jamás el ataque, pero llegando en la defensa hasta el límite necesario, y así haremos ahora. Ni un solo cargo haremos al Ayuntamiento muerto, no le echaremos ni una paletada de tierra, que hagan los que deban hacer su obligación, y si acaso aun acudiríamos con la piedad y benevolencia a aminorar la responsabilidad por si acaso la intención no fué tan allá como la obra desgraciada. Pero que no se olvide que en la defensa de los ciudadanos, llegaremos hasta el sacrificio, entendiéndolo bien los que no son capaces de sacrificarse por nada.

En el capítulo de cargos hecho al Ayuntamiento de Valencia, al expedientarlo se hizo con el n.º 7.º responsable de no haberse cumplido en tiempo las disposiciones legales e instrucciones del Ministerio de Hacienda para que todos los trabajos preparatorios de reparto fueran antes de 1.º de Abril, por lo que, como en Teruel, no cumpliéndose el servicio, se hubieron de anular los créditos.

Lo mismo con bastante aumento de tiempo y circunstancia se pudo hacer al de Teruel, entre otros muchos cargos, y ahora se le llama redentor. Claro, en el día de las alabanzas.

Que amortizó las plazas que quedaron vacantes. Claro, algunas, no todas, de las que al suprimir los consumos habían de suprimirse, y si alguna otra ha suprimido ha sido aumentando el gasto en total. La reducción en el presupuesto es ilusoria y el esfuerzo para cobrar los impuestos, dígalos el enorme descubierto, de ellos algunos de los que ni aun iniciarse se ha iniciado; y la revisión del padrón de cédulas plagado de errores y en el que lo menos que era posible hacer es rectificar alguno. Y la

imposición del reparto. Ya lo creo que **fué verdadera imposición, como que fué una verdadera exacción ilegal, de la que nadie se cuidó de depurar y obligar a responder con doce defectos graves y sustanciales de los que bastó el primero para anularlo todo, y a sabiendas perdieron el año faltando a la ley y ahora echan la culpa al poder central y a su política.** Bueno es que haya chicos para echarles las culpas. Ahora todas las culpas al muerto, de todo tendrán la culpa los políticos que se utilizaron como mano de gato para sacar las tajadas, y ahora que cure el tato las quemaduras. Y los politiquillos locales y los alcaldes cesaristas, esos inmunes.

Tenemos que defender al nuevo régimen sosteniendo que no se debe honestamente comparar con él la desastrosa gestión de nuestro ex-Ayuntamiento, que vivió, especialmente sus fautores y directores, fuera de la ley desde su nacimiento; con graves incompatibilidades y con su gestión despótica y cesarista.

Que se iban realizando las reformas que su penuria permitía. ¡Qué risa, pero que risa! Díganlo los vecinos de la calle de la Democracia, entre mil cosas que no necesitaban un céntimo o que tenían medios sobradísimos para ello, aunque no fuesen municipales, y ni se cuidaron de ver lo que otros hacían, ni de hacer nada más que política mendada, pues a eso fueron al Concejo.

Que no hay grandes immoralidades. Si, no son grandes por el tamaño, será verdad, porque en vaso pequeño poca agua cabe, pero de fondo ya lo veremos, si como se dice se llegan a revisar de verdad cuentas y gestiones y hasta fortunas, por lo que bueno sería y prudente callar y esperar acontecimientos, pues defenderse antes de tiempo parece confesión medrosa.

No han originado la situación calamitosa las ligerezas del candidato del Gobierno en las últimas elecciones, que no convirtieron en sustancia el reparto, ni siquiera, y vean si somos imparciales, ni siquiera la actuación del otro candidato (también del mismo partido y hermano del alcalde-ingeniero y periodista y que sabemos cuantas cosas más) influyeron, en la situación económica municipal, pues absolutamente en nada influyeron en la gestación ni en la nulidad del famoso reparto. Se inició tarde y mal, se siguió peor y tuvo que morir por falta de esencia vital, o sea falta de justicia en el fondo y de legalidad en la forma.

¿A qué achacar, pues, a nada más, que al abandono absoluto de la función por el órgano que debía ejercerla? Si el Ayuntamiento no hizo nada a su tiem-

po ni en forma legal, ni con espíritu de rectitud, sino atropelladamente, ilegalmente y a tontas y a locas, ¿que culpa tienen en Madrid de lo que se hace malo en Teruel?

Y se quiere que sea autonomía municipal eso. Renegaríamos de la autonomía y del Municipio de Teruel y nos iríamos a vivir al Rif, antes que tolerar que unos señores que se creyeron no dictadores, sino tiranos, nos impongan repartos hechos a puñados sin fundamento ninguno de justicia y para fines no necesarios si no caprichosos de fiestas y holgorios, como publicamente se decía por sus adalides. No y mil veces no, eso no es autonomía, eso no es libertad, eso es tiranía y eso es mala administración, hágala quien la haga, el centro o la periferia.

Y no se diga que los censores no se atrevían a obrar, mil veces se les dijo que (como anunciaron para amenazar en un principio) dejasen las varas, pero no las dejaron hasta que *manu militari* fueron despojados de ellas.

En resumen: un Ayuntamiento político y como todos ellos malísimo y de desastrosa administración, y una gran esperanza en el porvenir si la lección se toma y no se olvida el pensar en administrar bien y no en politiquear.

Administración y no política y con eso basta, que como también hemos dicho muchas veces, esos mismos señores que lo hicieron tan mal porque su inteligencia estaba dominada por la idea de favorecer a las ideas y personas de su grupo o fracción o partido, esas mismas personas transportadas a otro terreno lo hubiesen hecho muy bien, pero así obsesionados, ni se tomaron el trabajo de estudiar el presupuesto ni las cuentas, ni el R. D., ni los servicios ni nada que no condujese a sus planes desgraciados, y así salió ello.

Hagamos, pues, administración, y para ello hagamos justicia y prescindamos de todo el que quiera vivir de fondos de reptiles o secretos, llámense de propaganda o de grava o ripio, o lo que sea, si es inconfesable. Obremos todos democráticamente diciendo en la plaza y en el periódico lo que se dice en la cocina y en el Casino y Café, y entonces podrá haber autonomía y buen gobierno. Lo demás son plataformas y farsas e immoralidades e ilegalidades.

## Non plus ultra

Con sentimiento tenemos que hacer una rectificación a escrito que seguramente está bien intencionado y cuya

finalidad será muy de aplaudir, pero no bastan las intenciones ni los fines, pues ya es sabido que el fin no legitima los medios, y que una causa solo es buena cuando es íntegramente buena, y aunque no es el asunto directamente de nuestra esfera, en estas cosas todos debemos llevar vela.

Se dice que es o se toma la famosísima y elevadísima e inspirada frase de Pan y Catecismo u hojas de Catecismo, que fué lo que dijo su autor, como la que representa el cesarismo omano (y siempre el cesarismo entre manos o paganismo) de pan y toros, con lo que se equipara el Catolicismo o Catecismo que es lo mismo, con los toros, comparación que seguramente no ha querido hacer el autor de la comparación y que solo el correr de la pluma ha podido verter en el papel.

Del propio modo, tampoco se puede decir que las Encíclicas sean más que el Catecismo. No, no hay tal diversidad ni otra distinción que la meramente formalista de la redacción, pues la doctrina es la misma en absoluto, y en el Catecismo está virtualmente o expresamente, de un modo o de otro, todo el Catolicismo, tanto para el individuo como para la sociedad, y las Encíclicas desarrollan y aplican tales principios y doctrinas en cada época o caso, pero sin añadir ni quitar nada, pues la Iglesia Católica es universal y perpetua, inconfesable e infalible, como su Autor, que es el autor de todo lo creado, y por ende no caben tales distinciones ni aquellas comparaciones.

Lo mismo que dijo el eminente Monescillo han dicho siempre los Papas y las autoridades y escritores católicos, precisamente oponiendo como cosas opuestas diametralmente el catolicismo y el paganismo, y toda nuestra actuación ha de ser el defender el uno y huir del otro, y lo mismo defendemos nosotros la fé y la libertad cristiana y la caridad a todo trance en contra de la idolatría y de la tiranía. Así suponemos que lo deseara hacer el escritor a quien aludimos, y a quien en modo alguno querríamos molestar, pues salvamos noblemente su intención y deseo de acierto.

## OTRA IDEICA

—0—  
Estamos en el mes de Octubre, en que se formulan los planes de aprovechamientos forestales del año, y aun aparte de ello, siempre se pueden obtener concesiones de aprovechamien-

tos extraordinarios. Es, pues, momento propicio para estudiar si es conveniente utilizar algún aprovechamiento.

Somos partidarios de defender el arbolado a todo trance y de fomentarlo, ¿quien lo duda?, y el principal mal que padecemos en la agricultura y seguramente hasta en las costumbres sociales y políticas de Teruel, es la debastación que se ha hecho de nuestra riqueza forestal, mal aprovechada en las ventas y en los cortes furtivos y permitidos por los políticos y solo utilizaba por algunos atrevidos con perjuicio de los demás vecinos. Pero si lo poco que queda se abandona, seremos tan culpables como lo han sido nuestros antepasados, por lo que hay que pensar en dos cosas, en aprovecharlo bien y en defenderlo en cuanto se pueda. Muy bueno y muy justo es que el pobre pueda tener a su tiempo alguna leña, pero no es justo que los atrevidos quiten la leña al pobre y el valor de la madera que destruyen a la Ciudad. Desde luego, pues, hay que decidirse por defender al pobre para que tenga leña en las debidas condiciones y evitar las cortas fraudulentas, pero entre tanto bueno sería estudiar y consultar con los técnicos y prácticos si sería susceptible de algún aprovechamiento inmediato y de normalizar los sucesivos, y quizá se obtuviese algún auxilio utilizable en plazo relativamente corto, o sea en beneficio de este presupuesto y ordenar lo más conveniente para lo sucesivo.

Es un asunto muy convenientísimo que brindamos al estudio del actual Ayuntamiento, ya que ninguno como él, es independiente para tratar desde plano elevado este asunto, sentando ideas y normas para los que le sucedan.

## De quinta mano

El Ayuntamiento debió cuidarse del abastecimiento de aguas a la población en las debidas condiciones, o sea de la traída definitiva, y no lo hizo a pesar de que, justo es decirlo, aun hubo algún concejal que lo propuso. Declinó el hacerlo en la Comisión de Fomento, y está en una Comisión especial de aguas, y entre las tres entidades no lo hicieron. Se constituyó otra junta especial y magna para dar forma a la aplicación de respetable cantidad que a ello se destinaba, y esta Junta, por lo numerosa y artificial de su existencia, delegó en otra Comisión que tam-

poco había de hacer más que llevar la parte burocrática, en realidad material de caja y toma de razón, pero no de administración, dirección y demás que se confió a un ingeniero, y cuya labor en definitiva ha sido construir un baso o depósito receptor para cuando haya agua.

Esta es, pues, la quinta o sexta mano que cuida de la cosa, en vez de hacerlo el Ayuntamiento, y esta entidad o mano ha debido comprender ya que su misión en realidad ha terminado por la situación del asunto y por el cambio de normas de vida.

Por el asunto, porque ya se ha debido considerar como fracasado el plan del alumbramiento y captación en Caude, y se ha destinado parte importante al arreglo de la cañería de la vieja, y se debe comprender que el capital restante es insignificante en relación con lo que el proyecto necesita, por lo que la empresa se debe estimar como ultimada. Y respecto al régimen actual, se debe comprender que el Ayuntamiento es el único organismo legal para levantar el servicio por si o con la ayuda que se quiera, pero bajo su exclusiva autoridad y dirección; lo demás son intromisiones y tapaderas.

Esto sentado, deben ingresarse en fondos municipales el remanente de dichos fondos que para su objeto directo es cosa insignificante, pero que para las necesidades y atenciones municipales en estos momentos pueden resolver importantes problemas, pues deben representar al menos la totalidad del déficit que se proyectaba repartir.

En la aplicación municipal a las atenciones más urgentes, no debe haber dificultad alguna ni de fondo ni de forma, pues el ingreso puede hacerse, ya que el Estado y el Ayuntamiento y cualquier entidad puede recibir en donación o en préstamo gracioso siempre que no se contraigan responsabilidades, como no se contraen en este caso, y dedicarlo de momento a lo necesario y sin perjuicio de que una vez que se normalice la situación municipal, o antes si se normaliza o resuelve el modo de traer las aguas definitivamente, cosa que después de todo es facilísima y ya estaría hecha hace tiempo si no hubiese sido por los empeños del ex-Ayuntamiento y su ex-alcalde, se resuelva allí este detalle.

La Junta dicha, seguramente no ha de poner reparo, porque ni puede ni debe, y dado el origen de los fondos no hay absolutamente ninguna dificultad de fondo ni de forma legal ni moral para utilizarlos de momento para atenciones urgentes sin perjuicio de destinar a su tiempo igual suma para

el servicio tan necesario como la traída de aguas, y siempre bajo la dirección y contabilidad municipal, eliminando organismos que de nada han servido sino es para que el ex-Ayuntamiento dedicase a otras labores más de su gusto.

¿Hace? Pues esta es una de tantas ideas que pueden ayudar a normalizar y ordenar la situación municipal que para algunos parecía insoluble y es tan facilísimo con buena voluntad.

## EL PROBLEMA FERROVIARIO

—o—

El general director señor Mayandía, encargado por el Directorio de la potencia relativa al problema ferroviario, ha manifestado que en unión del general Navarro y teniente coronel técnico señor Gil Clemente, trabaja para encontrar una solución rápida al problema. Ha declarado que se propone oír a todas las entidades, particulares y elementos interesados, y que aunque el asunto es complicado y difícil, obtendrá del Directorio una solución conveniente y justa.

Se ve, pues, que el Directorio militar estudia el asunto para resolverlo antes del 11 de Noviembre, en que termina, con la ley de subsistencias, el anticipo ferroviario.

Se espera que la actual situación gobernante afrontará la cuestión ferroviaria para resolverla de una manera o de otra.

El Consejo Superior Ferroviario se ha reunido; pero no pudo celebrar sesión ni tomar acuerdos por haber dimitido los vocales señores Madariaga, Torres Quevedo y Díaz de la Sala. Hubiera tratado de asuntos que afectan al problema en varios de sus aspectos; y como los dimisionarios insisten en su alejamiento del Consejo, se nombrarán otros vocales.

Este Consejo informó ya en el sentido de que debía aumentarse la tarifa de ferrocarriles, y el ministro de Fomento, señor Argüelles, devolvió el informe para nuevo estudio. Es natural que el Directorio quiera conocer la opinión del Consejo Superior Ferroviario, y para que esté capacitado.

La Estrella PLAZA DEL MERCADO, 19  
**Hijo de Isidoro Bayo**  
 SUCURSAL  
**La Villa de París**  
 Plaza del Mercado, 11 y 12

**Las últimas novedades**  
 Siempre las encontrará el público en la afamada casa de  
**Nicolás Gómez**

**Comercio de Tejidos**  
 Nacionales y Extranjeros  
**Tomás Martín**  
 Precios sin competencia

**Ramón Herrero**  
 San Julián, 80—TERUEL  
**Fábrica de Mosáicos Hidráulicos**  
 Tuberías, Bloques de Hormigón, Fregaderas, Bañeras, etc.  
 Depósito de Cal Hidráulica marca "LA PILARICA",  
 la más consistente para obras.  
**Portland y Cementos de varias Marcas**  
 Precios especiales para encargos de vagones completos.  
 Portland marca «EL LEÓN» y Cal Hidráulica

CONFITERIA - PASTELERIA  
**La Dulce Alianza**  
 Gran surtido en licores de las mejores marcas y dulces de los más finos.  
 Especialidad en bombones y entremeses de Moka y varios.  
 Plaza de Carlos Castel, núm. 1—TERUEL

**¡GASOLINA!**  
 Gran existencia de las mejores marcas  
 MOTONAFTA, CLAVILEÑO, etc.  
 De venta: **San Juan, 15 Teruel**

Alpargatería y Cordelería  
 DE  
**JOSE HERRERO**  
 Completo surtido y precios inmejorables  
 Plaza de Carlos Castel. **Teruel**

**Sombrerería y Gorrería de**  
**Luis Garzarán**  
 10, Plaza de Carlos Castel, 10  
**Sombreros, Gorras y Boinas**  
 de todos modelos  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**Calzados La Elegancia**  
 GRANDES REBAJAS **ULTIMOS MODELOS**  
 Gran surtido zapatos lona con piso de goma para señoras, caballeros y niños  
**Viuda de Gregorio Crespo** 2, Plaza de Carlos Castel, 2

**Felix Esteban**  
 Contratista de Obras  
 Tipografía El Regional Calatayud

**El Regional**  
 Diario independiente—Calatayud  
 En su imprenta se hace toda clase de trabajos a una o varias tintas, con esmero y a precios sin competencia.  
 Para encargos en Teruel, dirigirse a la **Calle de Aliados, número 7**  
**TERUEL**